



MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE VADOS

D. Pablo Samper Hernández, Portavoz del Grupo Municipal “Sueña Torre Vieja”, del Ayuntamiento de Torre Vieja, de conformidad con el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno del Ayuntamiento la presente MOCIÓN, para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es conocido por todos el gran problema que Torre Vieja tiene con el aparcamiento durante todo el año, pero que en temporada alta se incrementa con creces. Y esto hace que todas las personas que tienen que movilizarse en vehículos particulares al centro de la ciudad se encuentren un continuo contratiempo con este tema.

En nuestra ciudad encontramos una cantidad elevada de vados permanentes, **no siempre actualizados o utilizados para la entrada y salida de vehículos**, que dificultan la labor de aparcamiento. Y que todo ello deriva en diferentes problemáticas como puede ser el bloqueo de rampas por parte de vehículos, vehículos particulares aparcados en zonas de carga y descarga o pasos de peatones.

Es por ello que desde Sueña Torre Vieja consideramos que es muy importante **realizar algunas modificaciones en la ordenanza de vados de este municipio**. Así pues sería necesario considerar el cambio de las condiciones necesarias para la obtención de dicha licencia. Además es **necesario hacer una revisión urgente de todos los vados de Torre Vieja para comprobar que estén actualizados o al día de pagos**.

En los que respecta a la modificación de la ordenanza sería interesante valorar nuevos aspectos como pueden ser: *la presentación del plano del local destinado a cochera o garaje, la solicitud de un informe emitido por técnico competente en el que se indique que el local está acondicionado para su uso como cochera o garaje, expresando su superficie, capacidad de vehículos, croquis de situación con respecto al inmueble en que se ubica y detalle de los accesos al mismo, unas dimensiones mínimas, controlar que el uso del vado sea para la entrada y salida de vehículos y no para otro uso o medidas contra incendios como un mínimo de un extintor de polvo por cada dos vehículos.*

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA



También otro aspecto a valorar sería **el importe a pagar por la obtención de un vado**. Una propuesta podría ser que si el vado se solicita para un único vehículo este importe suba y a medida que vaya aumentando el número de vehículos la tasa a pagar vaya disminuyendo.

Todos estos aspectos sería interesantes valorarlos para que así se pueda poner solución a parte de la problemática que se arrastra desde hace ya años con respecto al aparcamiento.

Por todo ello, solicitamos al **Ayuntamiento la adopción de los siguientes ACUERDOS:**

- 1. La revisión de los vados que se encuentran en la vía pública para saber si están actualizados o no.**
- 2. La modificación de la ordenanza municipal de vados dando inclusión a las propuestas que se detallan en la moción.**

En Torrevieja, a 15 de enero de 2020

Fdo. Pablo Samper Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Sueña Torrevieja

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA